

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAXIFLOR. CIA. LTDA.**

(Reunida el día 14 de julio de 2017)

En la ciudad de Quito el 14 de julio del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris N32-40 y Avenida 6 de diciembre, edificio Aveiro, piso 6 de esta ciudad y Distrito Metropolitano de Quito se reúne la junta General de Socios de la compañía **MAXIFLOR. CIA. LTDA.**, conformada por sus socios, Renee Armelle Landreau, Sthepane Luc Eric Mottier. Preside la sesión Renee Armelle Landreau, y actúa como secretario *ad-hoc* el señor Danilo Román Fabara electo para el efecto por unanimidad de esta Junta. El presidente una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente junta general socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 235 de la Ley de Compañías, solicita se de lectura a través de secretaria a la convocatoria realizada el día 07 de julio de 2017, Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "MAXIFLOR CIA. LTDA" De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, convoco a los socios de MAXIFLOR CIA. LTDA, a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS se reunirá en la oficina 601 del sexto piso del edificio AVEIRO, ubicado en la Av. de los Shyris N 32 - 40 y Av. 6 de diciembre de la ciudad de Quito, DM., el día viernes 14 de julio 2017, a las 10h00, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1. Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. 2. Conocer los balances de la compañía, sus estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3. Resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año 2016. Los documentos a los que se refiere el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los socios para su conocimiento en la dirección antes señalada. Quito, 30 de junio de 2017." Tratando el **primer punto** del orden del día toma la palabra Sthepane Luc Eric Mottier quien pone en consideración de esta Junta el informe de Gerente General elaborado por su persona por el ejercicio económico del año 2016. Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe presentado, anotada la abstención del Gerente General de la compañía. Tratando el **segundo punto** del orden del día, Renee Armelle Landreau mociona se conozca el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2016, documentos que se dan por conocidos por esta Junta. **Tratando el tercer punto del orden del día**, tras la moción presentada por Renee Armelle Landreau esta junta general de socios resuelve por unanimidad no repartir utilidades. No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser elaborada y leída en su integridad por la Junta General de Socios, es aceptada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna. No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta Junta General de Socios, siendo las 12h00, para constancia suscriben los socios.

Danilo Román Fabara
Secretario *ad-hoc* de la Junta

Stephane Luc Eric Mottier
Socio

Renee Armelle Landreau
Presidente/Socio

ESPACIO
EN BLANCO